

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 6 de abril de 2015

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

Con fecha 1 de abril de 2015 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha confirmado el rating a largo plazo de Red Eléctrica Corporación, S.A. en A- con una perspectiva positiva.

Tras este anuncio Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen su nivel de rating a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'F2' con una perspectiva positiva.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Juan Lasala Bernad